



Visita de este ano de 1734

ATHA-DAH-FCES-002-098

En la villa de Sanllo y Camnori
del Reino de Valencia M. N. S. R. de
Alcaldes, a veinte y tres de septiembre de mil
setecientos y treinta y quatro / por tanto
demás el Sr. D. del número de ella, estando
concurridos los señores jurados y regim
de dicha villa, nombrada merced de señores
Andrés de Guzmán y Thomas, por de sea
meo Alcaides. Juan Lopez de Torne y
Juan de Plaza y Condoy, y Andrés Tam
pez y Juan de Arredondo por los, para con
según el nombre de los señores y regim
ta de porados, Alcaides de San y primo, tan
das de Alcaides y demás de Guzmán, y el
corregidor de por los y medidos para cuyo efec
to nombraron p. fiel corregidor a Juan
de Aguila de quien haciendo sueldo
formal juramento de que usara bien y fiel
mente dho oficio hizieron y executaron dha
visita en la forma y manera siguiente

Alcaides y Jurados de Alcaides de Alcaides
Alcaides y Jurados, que esta dha villa de Manuel de
Tram y en ella. el Sr. D. de San, a veinte y tres de
setecientos y quatro, todo con lo de buen senexo
y calidad, y tambien visitaron los por
y medidas contra estar bueno
Taverna / Jurados la Taverna del vino, cuya provision
era a cargo de D. Lopez de Torne y contra

buen parame ~~Hearto~~ tiempo — las med²
das enar conforme p²ase todas — —

Posadas Virtuosas la posada de Matias Perez, la
de Juan de Murga, la de Christoval de
Montoria y la de Jho de Sica, y en las
cunas, ropas, leucada, Arca de esta pobra,
crucos, trigueros, y elomio y medio, y elomio
contodo lo demas que Virta requiere y
vea, ver y ena bueno y muy correspondo
por cuiu causa se les encargo el cuidado
en adelante — — — — —

En la dha forma recibio y se le dio dha vi
sita, la que firmaron los que de dho ve
nos supieron ~~en~~ ^{no} en fee de ello =

Andrés de Aguilón - Thomas Paez
Juan Lopez de Harre - R. Beames

Andres Ramirez

Juan de Raza

Martin Fr. de Roux